

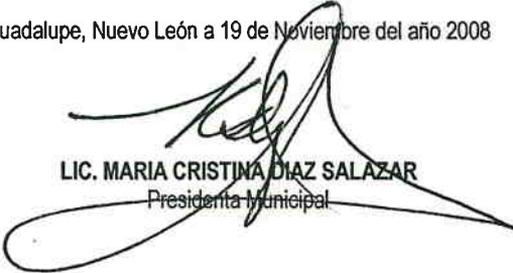


MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA DPMVD-5/2008

La Tesorería del Municipio de Guadalupe, Nuevo León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 170 y demás relativos del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, convoca al público en general a la Subasta Pública de los vehículos embargados en el Procedimiento Administrativo de Ejecución integrado, el cual se llevará a cabo conforme a los siguientes puntos:

- I.- El remate tendrá verificativo a las 11:00 (once horas), del décimo segundo día siguiente en que tenga verificativo esta publicación, en el Auditorio Municipal "Israel Cavazos", ubicado en la planta baja del edificio de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario en la plaza principal, circundada por las calles Hidalgo y Barbadillo, en el centro de Guadalupe, Nuevo León.
- II.- Los bienes a rematar se integran por un lote de vehículos, los cuales se encuentran depositados en la avenida México No. 154 de la colonia Cerro de la Silla, en Guadalupe, Nuevo León.
- III.- Será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor señalados a los bienes embargados, según el avalúo practicado para tal efecto, este último y el cual asciende a la cantidad de \$ 374,300.00-(Trescientos setenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.).
- IV.- Para poder intervenir en la presente subasta, deberán acudir a la Dirección de Patrimonio, ubicada en la calle Guadalupe Número 116 poniente, en Guadalupe, Nuevo León, en donde se registrarán y se les hará la entrega de las Bases de la misma, teniendo para adquirirlas solamente el día de la publicación de la presente, en un horario de las 08:00 horas a las 15:00 horas, las cuales tendrán un costo de \$ 2,000.00-(Dos mil pesos 00/100 M.N.).

Guadalupe, Nuevo León a 19 de Noviembre del año 2008



LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
Presidenta Municipal



LIC. ALFONSO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario del R. Ayuntamiento



C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ
Síndico Segundo Propietario